



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA P06-9522019 - MEDICINA LEGAL

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida los siguientes diplomas:

Nota: P06-9522019

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing.	F. Ingreso	F. Egreso
--------------------	-----------	--------------	-----------	------	------------	-----------

Carrera: 384 Especialización en Medicina Legal

Título: 1650 Especialista en Medicina Legal

RAMOS, GUSTAVO	DNI 21575841	argentina	27/05/1970	2016	26/08/2016	15/10/2019
ALBERTO						

Cantidad: 1

Artículo 2°: Comuníquese al rectorado y archívese.

Guarani:ccp

